

### 4.3.5 ECONOMÍA

La principal actividad económica de los habitantes del centro poblado urbano es la agricultura (27,36%), seguido de las personas que se dedican a ejercer actividades laborales como obreros agrícolas y a comercializar productos agropecuarios. Los pobladores de los centros suburbanos se dedican, igualmente, en primer lugar a la agricultura con un (44,2%), seguido de la actividad comercial con un (27,88%), debido a los asentamientos existentes sobre la vía Cúcuta – Bucaramanga y un (81,75%) se dedica a ofrecer sus servicios generalmente a la actividad económica principal. (Ver tabla 42).

En el centro poblado urbano el (59,2%), obtiene ingresos menores o iguales a un salario mínimo, igual situación ocurre para los habitantes de los centros poblados en un (88,48%), debido al desconocimiento de los circuitos económicos de los principales productos de la región; el (9,12%) devenga ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos y en menor porcentaje con ingresos superiores. (Ver tabla 43).

El 50,3 % de la población urbana obtiene sus ingresos con frecuencia ocasional, en los centros poblados suburbanos el (51,67%), esto debido a la falta de estructuras organizativas y canales comerciales adecuados. Sólo reciben remuneración mensual los empleados de las instituciones públicas. La forma más común de percibir ingresos es al comercializar la cosecha o al terminar el jornal contratado.

El centro poblado con mayor índice de desempleo es el Casco Urbano Silos con el (26,84%), debido a la falta de oportunidades de trabajo distintos a la agricultura, que no es permanente en el año; La población con vinculación laboral estable está conformada por los empleados de la alcaldía municipal, docentes, Banco Agrario y Telecom. (Ver Tabla 44).

En la tabla 45 se presenta el listado de establecimientos comerciales existentes en los centros poblados, los cuales abastecen a los Sileros de alimentos no perecederos e insumos para las actividades domésticas y agropecuarias.



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS**

**TABLA 42. ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LOS CENTROS POBLADOS.**

| UNIDAD TERRITORIAL  | ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL |          |          |         |        |           |         |           |                     |
|---------------------|-------------------------------|----------|----------|---------|--------|-----------|---------|-----------|---------------------|
|                     | AGRÍCOLA                      | COMERCIO | EMPLEADO | PENSION | OBRERO | GANADERIA | LIMOSNA | INDUSTRIA | AGRÍCOLA Y COMERCIO |
| C.P.U SILOS         | 27,36                         | 16,59    | 26       | 4,93    | 24,22  | 0,45      | 0,45    | -         | -                   |
| C.P.S.U. BABEGA     | 66,10                         | 11,02    | 11,02    | -       | 10,16  | -         | 0,85    | 0,85      | -                   |
| C.P.S.U LOS RINCÓN  | 48,21                         | 7,14     | 3,57     | -       | 39,29  | 1,79      | -       | -         | -                   |
| C.P.S.U LA LAGUNA   | 29,41                         | 33,34    | 11,76    | 1,96    | 21,57  | -         | 1,96    | -         | -                   |
| C.P.S.U PACHACUAL   | 50,00                         | 33,33    | -        | -       | 16,67  | -         | -       | -         | -                   |
| C.P.S.U. Ranchadero | 27,27                         | 54,55    | 9,09     | -       | -      | -         | -       | -         | 9,09                |

Fuente : EOT SILOS

**TABLA 43. RANGO Y FRECUENCIA DE INGRESOS PARA LOS HABITANTES DE LOS CENTROS POBLADOS.**

| UNIDAD TERRITORIAL  | RANGO DE INGRESOS EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES |             |             |      |              |            |           |         |           |                     |              |
|---------------------|---|-------------|-------------|------|--------------|------------|-----------|---------|-----------|---------------------|--------------|
|                     | < 1   | ENTRE 1 Y 2 | ENTRE 2 Y 3 | > 4  | NO RESPONDIO | FRECUENCIA |           |         |           |                     |              |
|                     |   |             |             |      |              | SEMANAL    | QUINCENAL | MENSUAL | OCASIONAL | MENSUAL – OCASIONAL | NO RESPONDIO |
| C.P.U SILOS         | 59,2  | 33,33       | 7,47        | -    | -            | -          | -         | 49,7    | 50,3      | -                   | -            |
| C.P.S.U. BABEGA     | 92,86   | 6,25        | -           | 0,89 | -            | 7,89       | 3,51      | 15,79   | 69,3      | 0,88                | 2,63         |
| C.P.S.U LOS RINCON  | 94,00   | 4,00        | -           | -    | 2,00         | 24,00      | 16,00     | 12,00   | 48,00     | -                   | -            |
| C.P.S.U LA LAGUNA   | 91,90   | 8,10        | -           | -    | -            | 35,13      | -         | 24,33   | 40,54     | -                   | -            |
| C.P.S.U PACHACUAL   | 100   | -           | -           | -    | -            | 9,10       | -         | 18,18   | 72,72     | -                   | -            |
| C.P.S.U. RANCHADERO | 63,64   | 27,27       | -           | 9,09 | -            | -          | -         | 72,72   | 27,28     | -                   | -            |

Fuente : EOT SILOS

**TABLA 44. ÍNDICE DE DESEMPLEO POR CENTRO POBLADO.**

| UNIDAD TERRITORIAL  | PORCENTAJE DE DESEMPLEADOS |                       |                         |
|---------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|
|                     | POBLACION TOTAL            | PERSONAS DESEMPLEADAS | PORCENTAJE DESEMPLEADOS |
| C.P.U SILOS         | 760                        | 204                   | 26,84                   |
| C.P.S.U. BABEGA     | 518                        | 104                   | 20,07                   |
| C.P.S.U LOS RINCON  | 240                        | 17                    | 7,08                    |
| C.P.S.U LA LAGUNA   | 212                        | 11                    | 5,19                    |
| C.P.S.U PACHACUAL   | 53                         | 2                     | 3,77                    |
| C.P.S.U. RANCHADERO | 64                         | 1                     | 1,56                    |

**TABLA 45. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.**

| ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES |                          |                    |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|
| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO   | PROPIETARIO              | UBICACIÓN          |
| Almacén Centro               | Ligia Blanco             | Cabecera Municipal |
| Droguería Eliana             | Ana Victoria Moreno      | Cabecera Municipal |
| Tres Esquinas                | Bruno Antonio Portilla   | Cabecera Municipal |
| La Loma                      | Luis Felipe Capacho      | Cabecera Municipal |
| Villa Carmen                 | Carmen Rojas de C.       | Villa Carmen       |
| Erika "Bella Vista"          | Porfirio Gamboa          | El Hatico          |
| España                       | Carlos Mejía             | El Hatico          |
| La Aguedina                  | Isidoro Rojas            | Cabecera Municipal |
| El Intra                     | Luis Daniel Flórez       | Intra              |
| El Tabor                     | José Alirio Rincón       | La Laguna          |
| La Sesenta y Uno             | Isbelia Balcucho         | Cabecera Municipal |
| Lucho                        | Luis Roza                | Ranchadero         |
| La Lomita                    | Gilberto Rodríguez       | Cabecera Municipal |
| El Kiosco                    | María Otilia Portilla    | Cabecera Municipal |
| El Matacho                   | Jorge Pabón Chapeta      | Cabecera Municipal |
| La Flora – Discopan          | Ramos Villamizar de R.   | Cabecera Municipal |
| El Rincón de los Abuelos     | Samuel Mantilla Mogollón | Cabecera Municipal |
| Billares Pachatín            | Belarmino villamizar     | Cabecera Municipal |
| Billares el Centro           | Gilberto Chapeta         | Cabecera Municipal |
| Cherqueta                    | Abel Parra               | Cabecera Municipal |
| Rancho Charles               | Sebastian Bautista       | Ranchadero         |
| La Laguneta                  | Carlos Arturo Vera       | Ranchadero         |
| La Roca                      | Ana Isabel Portilla      | Cabecera Municipal |
|                              | Gratiniano Moreno        | Bábega             |

CONTINUACION TABLA 45.

| ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES |                         |                    |
|------------------------------|-------------------------|--------------------|
| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO   | PROPIETARIO             | UBICACIÓN          |
|                              | Concepción Mogollón     | Los Rincón         |
| La exquisita                 | Leonor Rojas de Blanco  | Cabecera Municipal |
|                              | Ana Isabel Portilla     | Cabecera Municipal |
|                              | Gilberto Rodríguez      | Cabecera Municipal |
|                              | Guillermina Rojas       | Cabecera Municipal |
|                              | Orlando Jaimes          | Ranchadero         |
|                              | Ernesto Portilla        | Cabecera Municipal |
| La Floresta                  | Luis Francisco Portilla | Los Rincón         |
| Taty                         | Adonias Barrios         | Cabecera Municipal |
|                              | Pedro Balcucho          | Cabecera Municipal |
|                              | María Otilia Arias      | Cabecera Municipal |
|                              | Inés María Hernández    | La Laguna          |
|                              | Luis Hernán Bermúdez L. | Cabecera Municipal |
|                              | Rosa Delia Alvarado     | Bábega             |
| La Llave                     | Virginia Arias          | Cabecera Municipal |
| Calle Real                   | Susana Portilla         | Cabecera Municipal |
| La Candelaria                | Luis Hernán Cacia       | Cabecera Municipal |
|                              | Gladys Carvajal         | Bábega             |
| Casa Quemada                 | Rafael Capacho          | Cabecera Municipal |
| Angelita                     | Armando Guerrero        | Cabecera Municipal |
| El Tetrico                   | Matilde Pabón           | El Hatico          |
| La Rebaja                    | Cruz Delina Flórez      | Bábega             |

#### 4.3.6. RECREACIÓN Y DEPORTE

Las actividades relacionadas con la recreación y deportes son coordinadas por la persona a cargo del Instituto de deportes, el cual fue creado por la Ley 181 de 1995 y por acuerdo 013 del honorable Concejo Municipal marzo 6 de 1998.

Tiene un director y una junta directiva integrada por 6 miembros.

- El alcalde o su representante.
- Un representante del sector educativo.
- Un representante del ente deportivo Departamental.
- Un representante de los clubes o comités Deportivos Municipales.
- Un representante de los discapacitados del Municipio.

- Un representante de las organizaciones campesinas.

Tiene un reglamento y un presupuesto de acuerdo a la Ley 60 de 1993. Los recursos deben destinarse solamente para la práctica del deporte.

Los torneos deportivos y los eventos son programados en la búsqueda de participación de las juventudes del sector urbano y rural.

No existen programas dirigidos a la adecuada utilización del tiempo libre ni programas de recreación para la tercera edad.

Los campos deportivos existentes a nivel de los centros poblados son:

**TABLA 46. CAMPOS DEPORTIVOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.**

| UNIDAD TERRITORIAL  | INFRAESTRUCTURA   |
|---------------------|---|
| C.P.U SILOS         | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campo deportivo Tupac Amaruc (Colegio Luis Ernesto Puyana) Posee arcos para microfútbol y tableros para basketbol.<br/>Dimensiones:<br/>Ancho: 17,40 m<br/>Largo: 34 m</li> <li>➤ Campo deportivo Escuela Urbana de Varones<br/>Dimensiones:<br/>Ancho: 10,5 m<br/>Largo: 21,30 m</li> <li>➤ Polideportivo Francisco Alberto Bermonth Galviz. Posee arcos para microfútbol y tableros para basketbol y encerramiento parcial en malla.<br/>Dimensiones:<br/>Ancho: 16 m.<br/>Largo: 26,20<br/>Dotación:</li> </ul> |
| C.P.S.U. BABEGA     | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campo deportivo Polideportivo Bábega. Posee arcos para microfútbol y tableros para basketbol.<br/>Dimensiones:<br/>Ancho: 14,5 m<br/>Largo: 29,5 m</li> </ul>  |
| C.P.S.U. LOS RINCÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campo deportivo en construcción<br/>Dimensiones:<br/>Ancho: 23 m<br/>Largo: 30 m</li> </ul>  |

**CONTINUACION TABLA 46.**

| UNIDAD TERRITORIAL  | INFRAESTRUCTURA  |
|---------------------|--|
| C.P.S.U. LA LAGUNA  | > Campo deportivo Escuela Nueva La Laguna<br>Dimensiones:<br>Ancho: 9,75 m<br>Largo: 20,65 m |
| C.P.S.U PACHACUAL   | > Campo deportivo<br>Dimensiones:<br>Ancho: 17.60 m<br>Largo: 32.10 m                        |
| C.P.S.U. RANCHADERO | > Campo deportivo<br>Dimensiones:<br>Ancho: 14 m.<br>Largo: 26 m.                            |

#### **4.3.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR**

Existen dos hogares de Bienestar Familiar el primero denominado Hogar Sueñitos ubicado en el Barrio Guane y el segundo Hogar Fresitas en el Barrio Los Andes. Cada hogar tiene catorce niños y una madre comunitaria, la dotación que poseen cada uno de ellos está conformada por dos mesas, catorce sillas, una nevera, una licuadora, una estufa, treinta platos, quince vasos y quince pocillos.

Existe un programa denominado FAMI que se encarga de capacitar y suministrar un mercado mensual a madres lactantes y a niños menores de dos años.

En los centros poblados suburbanos existen los siguientes hogares de Bienestar:

- Bábega: 1 Hogar y 1 un programa FAMI
- Los Rincón: 1 Hogar y 1 programa FAMI
- La Laguna: 1 Hogar y 1 programa FAMI
- Ranchadero: 1 programa FAMI

Funcionó hasta el año 99 un programa de atención a la tercera edad que consistía en el suministro de un mercado mensual y dotación de utensilios para el hogar.

### 4.3.8 AREAS VERDES Y AREAS RECREACIONALES

Existe la siguiente infraestructura:

- Parque principal: áreas verdes, sillas, la pila y kiosco
- Parque recreacional La Secreta: Juegos infantiles deteriorados
- Polideportivo Francisco Bermonth: Canchas de microfútbol y basketbol
- Parque de La Virgen

### 4.3.9 SERVICIOS CONEXOS

#### 4.3.9.1. Matadero Municipal

##### ➤ **Generalidades.**

El matadero municipal de Santo Domingo de Silos se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio sobre la calle 3ª en el barrio la Candelaria; presenta una frecuencia de sacrificio de 2 a 3 reses semanales, las cuales se comercializan en el casco urbano y veredas cercanas del municipio; el responsable de la administración es el gobierno municipal.

##### ➤ **Características Técnicas.**

El matadero municipal consta de una sala de sacrificio y faenamiento, de una diferencial para elevar la res, una batería sanitaria, un cuarto para las personas que operan el matadero, un corral para cuarentena, una estructura que permite colgar los ganchos con las diferentes piezas, al matadero se tiene acceso por medio de un corredor que lo comunica con la calle 3ª.

Se abastece de agua potable suministrada por el acueducto municipal, cuenta con tres albercas recubiertas con cerámica para cubrir los requerimientos necesarios de agua.

La disposición de residuos líquidos se realiza por conexión directa a la red de alcantarillado.

##### ➤ **Problemática.**

Los residuos resultado del proceso de sacrificio y de las labores de faenamiento contienen sangre y contenido ruminal.



La disposición de estos residuos líquidos se realiza a través del lavado durante el proceso de sacrificio y las labores de faenamiento y en una jornada posterior horas más tarde, realizada por un empleado del municipio, todo esto es conducido a la red de alcantarillado en forma directa sin ningún tipo de tratamiento a través de un solo grifo el cual no cumple con requisitos mínimos para el uso que se encuentra prestando.

El proceso de sacrificio y las labores de faenamiento presentan algunas deficiencias en su ejecución las cuales son: las etapas del sacrificio no se realizan en el aire como es ordenado en el decreto 2278/82, lo cual representa un alto riesgo de contaminación para la carne y por consiguiente deterioro de la calidad, a pesar de contar con una diferencial sólo se alza la res para descuartizar sin abrir en canal y retirar las vísceras blancas las cuales deben ser retiradas dentro de los treinta minutos siguientes al sacrificio, el período transcurrido normalmente es de 45 minutos para su retiro.

Para realizar este proceso en el aire se necesita la construcción de un andamio de una altura aproximada de 1.00 metro, para permitir las labores de faenado y modificar los pisos que no se encuentran en buen estado, pues presentan un desnivel demasiado pronunciado y superficie resbalosa lo cual es riesgo potencial de accidente, las personas que laboran en el área del matadero donde se manipula la carne no utiliza ropa protectora (blusa y overol) de color claro, gorro o casco, también ingresan a las instalaciones del matadero personas ajenas a estas labores lo cual es prohibido, el estado de las instalaciones no permite que la higiene locativa sea del 100%.

No hay control por parte de la autoridad sanitaria, no se realiza inspección ante-mortem, del proceso de sacrificio y las labores de faenamiento y post-mortem.

La calidad de la carne mejoraría si el desangrado se realizara en el aire así el cuerpo evacuaría eficientemente, dejando la carne libre de esta, impidiendo la formación de coágulos.

#### **4.3.9.2. Cementerio**

##### **➤ Generalidades.**

El cementerio municipal se encuentra en el sector sur y parte alta del casco urbano colindando con el barrio el Calvario y con el barrio Guane, cuenta con

un área aproximada de 12000 metros cuadrados y una pendiente de 30 grados.

➤ **Características técnicas**

El cementerio municipal cuenta con un muro y un portón que lo separan del exterior, el muro con una altura de 2 metros y 60 centímetros de ancho permiten el aislamiento físico con el exterior, cuenta en su parte baja con corredores hechos en cemento aquí es donde se encuentran la gran mayoría de los cadáveres depositados en bóvedas y otros en tierra, posee gradas para el ascenso a la parte trasera la cual cuenta con pocas tumbas en tierra, casi el 50% del área se encuentra libre para la futura expansión del cementerio municipal, predomina un régimen de vientos ascendente y descendente por su localización en falda de montaña, ( POSEE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y NO DE ALCANTARILLADO), cuenta con una vía de acceso en buen estado recubierta con cemento la cual cuenta con alumbrado público.

➤ **Problemática.**

Las condiciones de higiene locativa que se presentan actualmente en el cementerio municipal son malas y representan un riesgo sanitario nocivo a la salud pública en cuanto a contaminación de alimentos y transmisión de enfermedades, no se observa un adecuado aseo en las vías interiores ni en las tumbas, se presenta proliferación de moscos y mosquitos debido a las aguas estancadas en los floreros, el aspecto más crítico lo constituye la exhumación que se lleva a cabo sin ningún control por parte de la autoridad sanitaria. Se encontraron evidencias tales como ataúdes de madera con restos de ropa algunos a medio incinerar, otros metálicos, en total se contaron cinco en estas condiciones y esto en medio del área del cementerio, por indagaciones parece que el proceder es exhumar el cuerpo y dejarlo a la intemperie unos días aproximadamente cinco, lo cual va en contra y viola normas consignadas en la ley 09 de 1979 (Código Sanitario Nacional). En resumen la situación actual presenta deficiencias sanitarias considerables las cuales deben ser de inmediata solución por parte de las autoridades competentes.

**4.3.9.3. Mataderos en los centros poblados suburbanos.**

◆ **Centro Poblado de Bábega**

Las instalaciones del matadero se encuentran ubicadas en la parte alta en el sitio llamado Las Plantas, se tiene acceso a través de un portón, donde hay un

patio con dos corrales, que albergan un animal cada uno; luego se pasa a la sala de sacrificio a través de una puerta, la sala se encuentra ubicada sobre el cause de una quebrada denominada el Aljibe, debido a que antiguamente se utilizaba energía hidráulica para el funcionamiento de un molino. Las condiciones sanitarias son pésimas, la construcción no es adecuada para la labor, no posee las albercas suficientes para el lavado de las vísceras, no hay ganchos para colgar las presas, no posee unidad sanitaria ni cuarto para los operarios, el sacrificio y las labores de faenamiento se realizan en tierra. El agua residual es eliminada a través de un orificio circular en medio de la sala, que comunica directamente con el cuerpo de agua que pasa por debajo. El agua para lavado es permanente.

No se realiza visita de inspección por parte del técnico en saneamiento.

Se realizan en promedio nueve (9) sacrificios semanales.

◆ **Centro Poblado de Los Rincón.**

No existen instalaciones como tal; el sacrificio y labores de faenamiento se realizan en una vivienda, sin ningún tipo de técnica, ni la infraestructura mínima que permita asegurar la calidad de carne, el proceso se desarrolla en tierra. El agua residual es conducida a campo abierto por medio de un sifón en medio del patio. El agua para lavado es permanente.

No se realiza visita de inspección por parte del técnico en saneamiento.

Se realizan en promedio 2 sacrificios semanales.

◆ **Centro Poblado La Laguna**

Existen instalaciones para el sacrificio y labores de faenado de ganado bovino ubicados en el sector norte perteneciente al municipio de Mutiscua, sin embargo fue construido en conjunto y es utilizado por todo el centro poblado; la construcción es moderna pero se encuentra en obra negra casi en su totalidad y presenta un avanzado estado de deterioro, las condiciones sanitarias son pésimas, no permiten asegurar la calidad de la carne, cuenta con unidad sanitaria que está fuera de servicio. Igualmente posee un cuarto para los operarios y se encuentra fuera de servicio, con albercas enchapadas, para el lavado de las vísceras las cuales no se utilizan.

El agua residual es eliminada a través de una canal con rejilla en medio de la sala que las conduce a campo abierto. El agua para el lavado y limpieza es permanente.

En la parte externa posee un corral con capacidad para veinte animales, la vía de acceso se encuentra en pésimo estado.

El descabelle y el desangre se realiza en tierra, luego se eleva con una diferencial para continuar con las labores de faenado. Actualmente el mecanismo de la diferencial presenta un riesgo potencial debido al estado del tubo que soporta el peso que la diferencial alza.

El sacrificio y labores de faenado se realizan sin una técnica adecuada.

Contiguo a las instalaciones se encuentra una cría de cerdos con aproximadamente 300 m<sup>2</sup> en cocheras, la cual representa riesgo de contaminación, el abandono en que se encuentra el matadero, es confirmado por el gran número de aves carroñeras postradas sobre el mismo, además es indicador de las malas condiciones sanitarias del lugar.

No se realiza visita de inspección por parte del técnico en saneamiento.

Se realizan en promedio diez (10) a doce (12) sacrificios semanales.

◆ **Centro Poblado Pachacual.**

No existen instalaciones, las personas sacrifican en la vivienda, se realiza en condiciones que no permiten asegurar la calidad de la carne.

El sacrificio y las labores de faenado se realizan en tierra, las aguas residuales son vertidas a campo abierto.

No se realiza visita de inspección por parte del técnico en saneamiento.

Se realiza en promedio 1 sacrificio semanal.

◆ **Centro Poblado Ranchadero.**

No existen instalaciones, la persona realiza el proceso en la vivienda con sus propias herramientas y lugares que no reúnen requisitos mínimos.

El descabelle y el desangrado se realizan en tierra al igual las labores de faenado, solo una persona cuenta con una diferencial y realiza las labores de faenado al aire y cuenta con un espacio abierto de 16m<sup>2</sup>, al lado del cual se ubica basura para la recolección el día sábado, las condiciones no permiten asegurar la calidad de la carne; las aguas residuales son conducidas a campo abierto, el suministro para lavado y limpieza es permanente.

No se realiza visita de inspección por parte del técnico en saneamiento.

Se realizan en promedio diez (10) sacrificios semanales.

#### **4.3.10. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

En el centro urbano no existe junta ni organización comunitaria que represente a cada barrio. En el centro poblado suburbano de Bábeaga existe un representante de la junta de acción comunal que defiende los intereses de la comunidad que habita este sector.

El centro poblado Los Rincón no cuenta con barrios pero posee un representante elegido para las Juntas de Acción Comunal.

Los demás centros poblados suburbanos no poseen organización a nivel de barrios, ya que su desarrollo esta caracterizado por realizarse a lo largo del eje vial Cúcuta- Bucaramanga.

Las Juntas de Acción comunal (JAC) urbanas y rurales poseen un presidente general y una oficina ubicada en la cabecera municipal.

El nivel de creación y subsistencia de organizaciones diferentes a las JAC es bastante baja, pues aún no existe la suficiente capacitación ni sensibilización para que se dinamice el proceso dentro de la comunidad.

Tan sólo se destacan como organizaciones jurídicas existentes en la actualidad:

##### **♦ ANUC. Capítulo Silos.**

Constituida y reglamentada, cuenta con personería jurídica vigente ( 425 de febrero de 1993), su representante legal es el señor Hermes Bautista, posee 20

miembros activos y desarrolla su función social en torno a la constitución de organizaciones comunitarias para el sector agrícola.

Uno de los principales problemas reportados es el de la carencia de recursos y el apoyo para la capacitación continua.

#### ◆ ASOCIACIONES JUVENILES

Existen dos, una en el Centro Poblado Pachacual y una en Bábege las dos se fundaron en agosto de 1999. Están conformadas cada una de ellas por 25 personas. Su objetivo fundamental es el de generar espacios para promover el deporte y la integración entre los jóvenes. La problemática que no les permite alcanzar altos niveles de desarrollo esta relacionada con falta capacitación, espacios deportivos, dificultades para reunir recursos y fondos, falta apoyo de parte de la administración.

## **4.4. EQUIPAMIENTO TERRITORIAL.**

### **4.4.1. ENERGÍA ELÉCTRICA**

En la cabecera municipal, al igual que en el resto del municipio la energía eléctrica es suministrada por Centrales eléctricas del norte de Santander (CENS) y la cobertura es del (91,33%). La prestación del servicio es bueno según la comunidad en un porcentaje del (53,76%), la calificación de regular que se obtuvo corresponde a deficiencias en los transformadores y a la baja frecuencia de voltaje. La red de energía eléctrica puede observarse en el mapa 11.

## Mapa 10. Equipamiento Urbano